



Los recientes paquetes de estímulo ante el derecho de la OMC

PICARD 2009 – COSTA RICA

Prof. Santiago Ibáñez Marsilla
Universidad de Valencia (ESPAÑA)

Entorno económico

- **Crisis financiera y económica**
- **La intervención estatal se erige en necesaria para afrontar disfunciones del mercado**
- **Estímulos fiscales > comprenden subvenciones a empresas en dificultades**

Definición de subvención en el derecho de la OMC

Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (**ASMC**)

Subvención es:

- una contribución financiera por el gobierno
- por la que se otorga un beneficio
- una medida de carácter específico
- y que causa efectos adversos

Algunas categorías de subvención

Subvenciones recurribles – Subvenciones prohibidas:

- Subvenciones supeditadas a los resultados de la exportación
- Subvenciones supeditadas al empleo de productos nacionales con preferencia a los importados

> Las subvenciones prohibidas se consideran automáticamente específicas

Productos agrícolas: Acuerdo sobre la Agricultura

Servicios: GATS

Estímulos fiscales y derecho de la OMC sobre subvenciones

Dos medidas destacables:

1.- Apoyo al crédito a la exportación.

2.- Subvenciones a la industria automovilística.

Apoyo al crédito a la exportación (1)

Agencias de Crédito a la Exportación (ACE):

- Organismo promovido por el gobierno que promueve las exportaciones mediante la facilitación del crédito a la exportación
- Dos fórmulas: “apoyo financiero oficial” y “cobertura pura”.

El apoyo al crédito a la exportación por una ACE puede considerarse una “subvención”, aun cuando no represente un coste para el gobierno, pues las condiciones de mercado son el único referente para decidir si existe un “beneficio”.

- Los fallos de mercado y la intervención estatal

> **Subvenciones prohibidas:** supeditadas a los resultados de la exportación

Apoyo al crédito a la exportación (2)

Inciso (k) en el Anexo I ASMC excluye de la consideración de subvención prohibida aquellos créditos que cumplen con las normas en materia de tipos de interés del Acuerdo de la OCDE sobre líneas maestras para los créditos a la exportación con apoyo oficial.

- Relevante para el “apoyo financiero oficial”, pero no para la “cobertura pura”.
- No es admisible una interpretación “a contrario” de los incisos del Anexo I.

La industria automovilística

Diferentes medidas adoptadas para hacer frente a la crisis en este sector:

- Nacionalización plena o parcial
- Apoyo crediticio
- Incentivos a la renovación de flotas

Aun cuando algunas medidas están comprendidas en el concepto de “subvención”, es muy improbable que se presente una reclamación ante la OMC o incluso que se apliquen Derechos Compensatorios.

El ASMC en la Ronda Doha

Los EEUU presionaron para incluir cinco nuevas categorías de subvenciones prohibidas.

Tres elementos relevantes a reconsiderar:

- Efecto retroactivo de las contramedidas.
- Adecuada consideración de los fallos de mercado como legitimadores de subvenciones no recurribles.
 - Quizá sería conveniente alterar, no el concepto de subvención, sino la contramedida prevista (“liability rule”, “criterio de responsabilidad por daño”).
- Subvenciones en el sector servicios.

Los recientes paquetes de estímulo ante el derecho de la OMC

¡Gracias por su atención!

Prof. Santiago Ibáñez Marsilla
Universidad de Valencia (ESPAÑA)